

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

PRO 1: Solicitar al Comité de la OHI sobre Requerimientos Hidrográficos para Sistemas de Información (CHRIS) la revisión del esquema de cartas INT.

Sometida por: Brasil.

A la Comisión y solicitando encaminar ante CHRIS la sugerencia para que examine la publicación M-11 Catálogo de Cartas Internacionales y Directrices para Coordinadores Regionales de Esquemas cartográficos INT, considerando que el caso es pertinente a la luz de los nuevos límites geográficos de las áreas correspondientes a las Comisiones “ Comisión Hidrográfica del Atlántico Sudoccidental (CHAtSO)” y de la” Comisión Hidrográfica de Meso-América y el Mar Caribe (MACHC)”.

Notas Explicatorias:

Los límites de las áreas de la Comisiones Hidrográficas Regionales, en su concepción original deberían acompañar los límites de áreas de coordenadas de las cartas INT, a la vista de que uno de sus principales objetivos es la coordinación de las ediciones de las cartas INT en sus respectivas áreas y jurisdicciones.

Con la adhesión de Brasil como miembro pleno del MACHC y el establecimiento del CHAtSO en un área que no corresponde al planeamiento inicial, los límites de estas dos Comisiones dejarán de corresponder a lo previsto en la Publicación M-11.

Una copia de la nota debe ser encaminada al Presidente de MACHC para que pueda acompañar el asunto y pronunciarse en el caso de que lo juzgue necesario.

PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA REGIONAL DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)

PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)

PRO 2. Establecimiento de una Comisión Hidrográfica de Ríos Navegables de América del sur.

Sometida por: Brasil

A la Comisión, solicitando estudiar la pertinencia de incentivar la creación de una Comisión Hidrográfica de Ríos Navegables de América del Sur.

Notas Explicatorias:

La Visión, Misión y Objetivos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) aprobados por la 3º Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria (3º CHIE) no restringe las actividades de la OHI, a áreas Oceánicas o Costeras, por el contrario su alcance debería ser genérico y que incluya todas las aguas navegables.

Hasta estos días por distintas razones (necesidades no expresadas, áreas heterogéneas con tratamientos específicos, etc.), la OHI solamente ha prestado atención a las áreas marítimas.

La navegación interior está aumentando y adquiriendo gran importancia en todo el mundo, tanto en lo que respecta al movimiento de embarcaciones como al tonelaje transportado.

El movimiento de embarcaciones cruzando aguas de más de un país va en aumento, requiriendo facilidades de apoyo para su navegación y que incluyan estándares mínimos de información para la seguridad de la navegación.

Desde 2003 un grupo de países europeos, asiáticos y Estados Unidos establecieron un grupo independiente de armonización de cartas electrónicas en aguas interiores (IEHG-www.ccr-zkr.org; www.unece.org) teniendo algunos de estos, una participación activa de las reuniones de WEND y CHRIS.

Los países miembros de la CHAtSW están proponiendo a la 17º CHI que la OHI tome acciones en el sentido de colocar las aguas interiores como meta estratégica.

Está previsto para NOV 2007 la realización de un Seminario en Iquitos, Perú, con la finalidad principal de proponer estándares de requisitos hidrográficos para levantamientos en ríos navegables.

En América del Sur, con más de 20.000 Km de ríos navegables, la creación de esta Comisión, cuyos principales actores poseen ricas y amplias tradiciones en trabajos, iría propiciando la formación de un Forum apropiado para contribuir significativamente con los desafíos de estas áreas que constituyen una laguna en los trabajos de la OHI.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PRO 3: Solicitar el patrocinio del Comité de Creación de Capacidades (CBC) de la
OHI**

Sometida por: Brasil

A la Comisión, y solicitar al presidente del CBC que patrocine la participación de tres representantes del CHAtSO, uno de cada Estado Miembro pleno, en el seminario de Aguas Interiores en Iquitos, Perú en noviembre de 2007.

Notas Explicatorias:

El mencionado Seminario consta en el programa de trabajo del CBC.

La solicitud debe ser encaminada antes de finalizar el mes de abril de 2007, para ser tratado en la próxima reunión del CBC en junio.

PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHA_tSO)

PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHA_tSO)

PRO 4: Creación de un Grupo de Trabajo de Planeamiento.

Sometida por: Brasil

A la Comisión y solicitar la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de un planeamiento inicial de las actividades del CHA_tSO, incluyendo la creación de Comités y/o Grupos de Trabajo.

Se proponen los siguientes Términos de Referencias (TR) para el Grupo de Trabajo (GT) o Comité:

- *El Grupo de Trabajo de Planeamiento deberá estudiar los puntos de interés común de los Miembros del CHA_tSO y proponer acciones para que esos intereses puedan ser compartidos y trabajados.*
- *Las acciones deberán contener propuestas de metas de corto, mediano y largo plazo (1 año, 3 años y 5 años respectivamente).*
- *Los trabajos deberán ser encaminados preferentemente por correspondencia.*
- *En caso de ser necesario una reunión presencial, se debe aprovechar la oportunidad de encuentros en otros eventos de participación común a fin de no producir gastos para los Servicios Hidrográficos.*
- *El informe final del grupo deberá ser encaminado por la Secretaría del CHA_tSO al menos 90 días antes de la próxima reunión.*

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

PRO 5: Representación de la CHAtSO en el futuro Consejo de la OHI

Sometida por: Brasil

A la Comisión; solicitando se estudie como será efectuada la representación en el futuro Consejo de la OHI

Notas Explicatorias:

Por lo que está previsto, el CHAtSO tendrá un representante en el futuro Consejo.

El Consejo tendrá mandato por tres años, siendo renovado en cada Asamblea. Es importante que la representación en el Consejo sea continua y efectiva para caracterizar la participación efectiva de la Comisión y producir efectos beneficiosos para los representados.

El presidente de la CHAtSO tiene mandato por un año, siendo sustituido luego de cada reunión.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

Pro 6: Establecimiento de un sitio de INTERNET para la CHAtSO.

Sometida por: Brasil

A la Comisión, y solicitando establecer un sitio de Internet.

Nota Explicatorias:

Las actividades de CHAtSO, interesan no solo a sus miembros, sino también a toda la comunidad marítima, en particular a las comisiones adyacentes a la misma, como así también a la OHI.

Internet constituye un medio universal para los miembros de la OHI y de sus Comités y Grupos de Trabajo para establecer comunicaciones. Su eficacia se ha mostrado apropiada y satisfactoria.

La publicación en Internet de las informaciones relacionadas con las actividades de CHAtSO servirá para ampliar la interacción de los miembros de la Comisión entre sí y de esta con los demás actores asociados.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHA_tSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHA_tSO)**

PRO 7: Establecimiento de un logotipo para la CHA_tSO

Sometida por: Brasil

A la Comisión y solicitando establecer su logotipo

Notas Explicatorias:

Los logotipos marcan la identidad de las organizaciones, divulgando visualmente su esencia y fijando en los participantes los valores que deben tener como objetivos permanentes.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAISO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAISO)**

PRO 8: Modificación al Artículo 6 inc c del Estatuto de la CHAISO

Sometida por: Brasil

A la Comisión y propone que el Artículo 6 inc.c) del Estatuto se redacte de la siguiente manera:

“ Al final de la Reunión, el Presidente leerá el texto de las Resoluciones y Decisiones tomadas durante la misma, y en el caso de que uno de los Jefes de un Servicio Hidrográfico no esté presente, su representante encaminará esas Resoluciones y Decisiones para la ratificación de su jefe, en un plazo no mayor de 30 días. Estas Resoluciones y Decisiones entrarán en vigor, en un plazo máximo de tres meses después de concluida la Reunión.”

Notas Explicatorias:

En la redacción original, no se aclara con respecto a las circunstancias en que sea necesaria una ratificación de las Resoluciones y Decisiones deliberadas durante la Reunión, dando margen para que personas que no posean vivencia dentro del ámbito de las Comisión divulguen y conduzcan procedimientos que distorsionen los principios de agilidad y flexibilidad que permite el Estatuto.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

PRO 9 : Presentación de una propuesta sobre aguas interiores a XVII CHI

Sometida por : Argentina

A la Comisión y propone el acompañamiento del CHAtSO a la Propuesta a la XVII CHI (Mayo 2007) sobre la creación de un GT de la OHI sobre aguas interiores.

Nota Explicatoria

Tal como la PRO 2 sometida por Brasil, la Visión, Misión y Objetivos de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) aprobados por la 3º Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria (3º CHIE) no restringe las actividades de la OHI a áreas Oceánicas o costeras, por el contrario su alcance debería ser genérico y que incluya todas las aguas navegable.

Hasta estos días por distintas razones (necesidades no expresadas, áreas heterogéneas con tratamientos específicos, etc), la OHI solamente ha prestado atención a las áreas marítimas.

La navegación interior está aumentando y adquiriendo gran importancia en todo el mundo, tanto en lo que respecta al movimiento de embarcaciones como al tonelaje transportado.

El movimiento de embarcaciones cruzando aguas de más de un país va en aumento, requiriendo facilidades de apoyo para su navegación y que incluyan estándares mínimos de información para la seguridad de la navegación.

PRO - XX Establishment of a Working Group on Hydrography and Cartography of Inland Waters.

Submitted by : Argentina

Supported by : Brazil, Ecuador, Perú, South Africa, Uruguay, USA, Venezuela

.....
PROPOSAL

The Conference is requested to approve the establishment of a Working Group on Hydrography and Cartography of Inland Waters with the Terms of Reference and Rules of Procedure as in the Annex.

EXPLANATORY NOTE

The vision, the mission, and objectives for IHO approved by the 3rd IEHC do not restrain IHO activities to ocean and coastal areas. On the contrary, its scope should be generic, and include all navigable waters.

Until these days, for any reasons (don't expressed necessity, heterogeneous areas with specifics treatments, etc.), IHO just have had take care of maritime areas.

Inland navigation is increasing and taking an increasing importance around the world, both in vessel transits or tonnage transport.

Vessels movements cruising more than one country are increasing and requiring facilities and support for their sailing, which includes a minimum standard of navigation security information.

Since 2003 a group of countries established an independent Inland Electronic Charts Harmonization Group (IEHG - www.ccr-zkr.org; www.unece.org) and some of them had take active participation on WEND and CHRIS meetings.

Nowadays, hydrographic and nautical cartographic standards for inland navigable waters constitutes a gap on IHO duties.

ANNEX

Terms of Reference

The Working Group on Hydrography and Cartography of Inland Waters shall:

- a) Identify, - in the light of the IHO's Vision, Mission and Objectives -, the IHO's applicability/pertinence to be involved with the production of hydrographic data and provision of hydrographic services in Inland Waters.
- b) Identify actions that the IHO should take to contribute to Hydrography and Cartography of Inland Waters and propose which bodies of the IHO should foster these actions.
- c) Propose the appropriate Technical and/or Administrative Resolutions that

should reflect the IHO's policy as regard to Hydrography and Cartography of Inland Waters.

d) Submit a Report to the IHO through the IHB by 15 December 2008.

Rules of Procedures

1. The Working Group on Hydrography and Cartography of Inland Waters is composed of Member States' representatives that have expressed their willingness to participate. The IHB will arrange to establish this WG.

2 The Chairman and Vice Chairman are elected by the WG from its membership by correspondence. The WG will also have a Secretary, nominated by the IHB Directing Committee.

3 The WG will have its permanent secretariat at the IHB, Monaco. The secretariat will provide the secretarial and administrative support needed to gather, hold and disseminate information on behalf of the WG. The Secretary will provide a summary of the WG's activities to be included in the IHO Annual Report.

4 The WG will normally and preferentially work by correspondence. If necessary, presential meetings may be set.

5. Decisions should generally be made by consensus. If votes are required, decisions will be taken by simple majority of Members of the WG.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAtSO)**

PRO 10 : *Solicitar apoyo al Comité de Creación de Capacidades(CBC) de la OHI*
Sometida por: Argentina

A la Comisión y solicitando que la presidencia de la CHAtSO eleve una nota al Señor Presidente del CBC antes del 01 MAY con el objeto de conseguir el apoyo económico para participar en el Proyecto Piloto para el desarrollo de Procedimientos Operacionales Estándar para levantamientos con sistema Sonar Multihaz.

Notas explicatorias:

Con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución N° 005 / IPGH / 2005 el Coordinador Regional para América Latina y el Caribe de NAVOCEANO, se encuentra abocado a organizar una taller con el fin de mejorar la relación “colección-procesamiento” de datos multihaz y el control de calidad de los mismos para la elaboración de distintos productos hidrográficos.

El plan consiste en celebrar un taller técnico de cuatro o cinco días , incluyendo tiempo de embarco, donde se pueda discutir en profundidad los temas relacionados con la problemática al cual se encuentran los usuarios del sistema.

El taller se celebraría en septiembre del corriente año en Gulfport ,MS ; con asistencia de Universidades y la industria privada.

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL (CHAISO)**

**PROPUESTAS A LA 1ª REUNION DE LA COMISION HIDROGRAFICA DEL
ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CHAISO)**

PRO 11 : Establecer un Grupo de Trabajo que estudie la conveniencia y factibilidad de establecer un RENC en Sudamérica.

Sometida por : Uruguay

A la Comisión y propone Establecer un Grupo de Trabajo que estudie la conveniencia y factibilidad de establecer un RENC en Sudamérica.

Nota Explicatoria

Debe estudiarse la conveniencia de establecer un RENC que se encargue de todo el Continente Sudamericano. Se entiende que esta Comisión debería estudiar el asunto, para tener una idea clara al respecto. Si bien esto involucra otras Comisiones Regionales, el Grupo de Trabajo debería analizar en una segunda instancia qué gestiones deberían realizarse con las otras Comisiones Regionales, si la conclusión fuera que es adecuado establecer un RENC. El Grupo de Trabajo, entendemos debería analizar inicialmente la conveniencia, estudiando las ventajas y desventajas de crear este RENC. En el caso de la factibilidad debería verse las fortalezas y debilidades para tal fin